



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 086/2016

Bahía Blanca, 5 de abril de 2016

VISTO

La solicitud de auspicio presentada por el comité organizador en relación al auspicio del XXXIV Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse del 22 al 24 de mayo en Córdoba.

CONSIDERANDO

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud.

Lo aprobado en sesión plenaria del 30 de marzo.

POR ELLO:

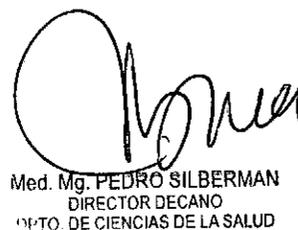
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio del XXXIV Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse del 22 al 24 de mayo en la ciudad de Córdoba

Artículo 2º Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD